

Publicada la 2a edición actualizada del manual de Recursos civiles donde el profesor Diego Palomo es co autor

Se ha publicado por los profesores Gonzalo Cortez, Diego Palomo y Andrés Bordalí la segunda edición revisada, ampliada y actualizada (según la ley de tramitación digital) del reconocido manual de Recursos civiles.

“Nuestra Constitución reconoce a todas las personas, sin distinción, el derecho a un proceso racional y justo, legalmente tramitado y previo a la sentencia. La misma Carta Fundamental confiere al legislador la misión de establecer siempre las garantías de un procedimiento racional y justo, y el Tribunal Constitucional ha entendido que el debido proceso obliga al legislador a dar protección a las partes, otorgándoles la posibilidad de revisar la sentencia en caso de que ella no acoja su pretensión. Este derecho que tiene todo ciudadano de recurrir en contra de las

resoluciones judiciales, siempre que se las estime agraviantes, se hace efectivo a través de los medios de impugnación.

La presente obra contiene la exposición sistemática y actualizada de los medios de impugnación en el proceso civil chileno en la que, junto con el tratamiento de la parte general de los medios de impugnación, se examinan los principales recursos consagrados en nuestra legislación procesal civil, así como el régimen de la nulidad de los actos procesales.

Esta segunda edición incorpora la reforma introducida por la Ley N° 20.886, sobre Tramitación Electrónica de los Procedimientos Judiciales, que ha significado una modificación importante al régimen de los medios de impugnación”.

